

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL  
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
NAVARRA TRES NAVARTRES INMOBILIARIA S.A.**

En la ciudad de Quito, a los 04 días del mes de junio de 2015, a las 17h15, en el domicilio de la Compañía ubicado en la Av. 6 de Diciembre 1015 y Bello Horizonte, se reúnen en Junta General Extraordinaria y Universal, los Accionistas de la Compañía NAVARRA TRES NAVARTRES INMOBILIARIA S.A.:

- La compañía Promotora Equinoccio Proequinoccio S.A., representada por su Presidente Ejecutiva señora Carolina Wright Salvador, con quinientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una por un valor total de QUINIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA; y,
- El señor Alfonso Espinosa Falconí, por sus propios y personales derechos con quinientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una por un valor total de QUINIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.

Se pone en conocimiento de los accionistas la ausencia del Presidente de la compañía señor Walter Wright, por lo cual los accionistas por unanimidad designan al señor abogado Dennis Fletcher Lazo como Preside Ad-Hoc, y, como Secretario actúa el señor Ignacio Barra en su calidad de Gerente General.

El Presidente solicita que por Secretaría se constate el quórum, el Secretario informa que está reunido la totalidad del capital social, en consecuencia, y de conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías, el Presidente declara instalada la sesión y solicita que por Secretaría se dé lectura al orden del día propuesto, el cual es:

1. Conocer y resolver respecto al Informe del Gerente General referente al ejercicio económico del año 2.014;
2. Ratificación de lo actuado por el Comisario de la compañía.
3. Conocer y resolver respecto al Informe del Comisario referente al ejercicio económico del año 2.014;
4. Conocimiento y aprobación del Balance General y estado de pérdidas y ganancias de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2.014;
5. Resolver respecto a los resultados del ejercicio económico del año 2.014; y
6. Designación de Comisario Principal y Comisario Suplente de la compañía;

Los accionistas por unanimidad aprueban el orden del día propuesto, y se instalan en Junta General Extraordinaria y Universal, tomando las siguientes resoluciones:

**PRIMERO.-** El Gerente General procede a dar lectura a su informe correspondiente al ejercicio económico del año 2.014, el cual es aprobado por los accionistas por unanimidad.

**SEGUNDO.-** Toma la palabra el Presidente y comenta a los accionistas que, por necesidad de la administración de la compañía, se requirió designar un comisario, por lo cual es necesario ratificar lo actuado por el señor Juan Carlos Cevallos como comisario por el periodo comprendió entre la constitución de la compañía y el 31 de diciembre de 2014. Los accionistas por unanimidad ratifican lo actuado por el señor Juan Carlos Cevallos como comisario de la compañía por el 2014.

**TERCERO.-** El Comisario, una vez ratificada su comparecencia en el punto anterior, procede a dar lectura a su informe correspondiente al ejercicio económico del año 2.014, el cual es aprobado por los accionistas por unanimidad.

**CUARTO.-** El Presidente pone en consideración de la Junta el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2.014, el cual es aprobado por unanimidad de los accionistas. En este punto se deja expresa constancia de la abstención de los administradores en la aprobación de balances.

**QUINTO.-** Toma la palabra el Secretario y comenta a la junta que el resultado del ejercicio económico del año 2.014, NO se han generado utilidades, lo cual es aceptado por unanimidad de los accionistas.

**SEXTO.-** El presidente sugiere elegir al señor Juan Carlos Cevallos para que ocupe el cargo de Comisario Principal y la señorita Lorena Arreaga, como Comisario Suplente, lo cual es aprobado por unanimidad por los accionistas, por tanto, se elige al señor Juan Carlos Cevallos como comisario principal y a la señorita Lorena Arreaga como Comisario Suplente, ambas por el periodo estatutario de un año.

Sin haber otro punto que tratar y luego de diez minutos de receso para la redacción del Acta, se reinstala la sesión, se procede a dar lectura a la misma, la que es aprobada sin modificación alguna. Se levanta la Sesión a las 17h45. Firmando para constancia todos los accionistas por tratarse de una Junta Universal.



p. Promotora Equinoccio S.A.  
Carolina Wright Salvador



Alfonso Espinosa Falconi



Ab. Dennis Fletcher Lazo  
**PRESIDENTE AD-HOC**



Ignacio Barra Marcel  
**GERENTE GENERAL - SECRETARIO**

LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE  
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
NAVARRA TRES NAVARTRES INMOBILIARIA S.A.  
04 de junio de 2015

ACCIONISTA	FIRMA	%
Oswaldo Alfonso Espinosa Falconi		50
Promotora Equinoccio Proequinoccio S.A.		50

Certifico que se encuentra presente el 100 % del capital social de la  
compañía. Quito, 04 de junio de 2015

  
Ignacio Barra Marcel  
Gerente General - Secretario

